

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN
EXTRAORDINARIA
13 DE JULIO DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-(diez) horas del día 13 (trece) de julio de 2023-dos mil veintitrés, con fundamento en el Capítulo III de Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de la Juventud Regia, estando presentes los CC. Sherlinne Arley Cepeda Méndez (Coordinadora Administrativa) en su calidad de **Presidente del Comité**; Andrea Alejandra Landaverde Trejo (Coordinadora Planeación) en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**, y Francisco Javier Garza Larriva (Jefe de Centros Juveniles) en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información de la solicitud de la información 191170223000007.**
- III. **Clausura.**



Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

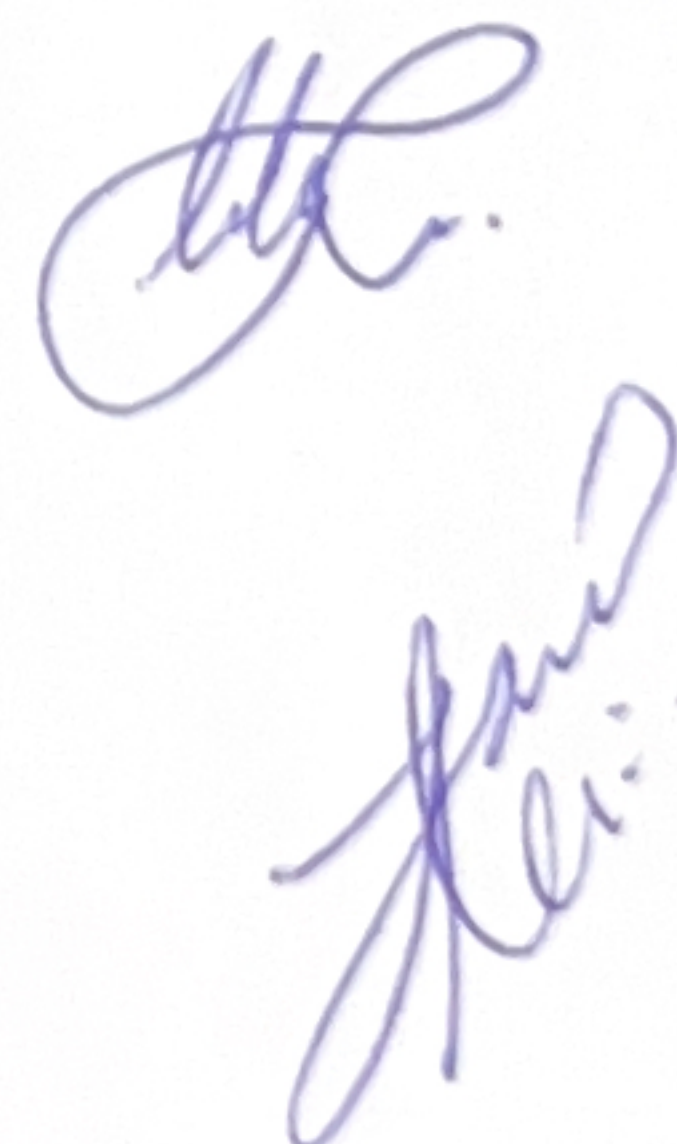
De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.

En términos del artículo 22 fracción I, inciso e, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité declara que después de una búsqueda exhaustiva de la información requerida, dentro de los archivos tanto físicos como electrónicos, se llegó a la conclusión de la inexistencia de la información relativa a la solicitud de acceso a la información con número de folio 191170223000007.

III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día que tuvo verificativo la misma, debiéndose estar al procedimiento señalada en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN.**



SHERLINNE ARLEY CEPEDA MÉNDEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ



ANDREA ALEJANDRA LANDAVERDE

TREJO

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

Por ausencia.

FRANCISCO JAVIER GARZA LARRIVA

VOCAL DEL COMITÉ